
**13ª REUNIÓN DEL COMITÉ HEMISFÉRICO PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA FIEBRE AFTOSA (COHEFA 13)**

Asunción, Paraguay, 19 de julio de 2016

COHEFA 13 (Esp)
19 julio 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

RECOMENDACIONES DEL COHEFA 13

Asunción, Paraguay

19 de julio de 2016

RECOMENDACIÓN I

Banco de Antígenos/Vacunas y Manejo de Cepas de Virus Exógenas

La 13ª Reunión Ordinaria del COHEFA,

CONSIDERANDO:

- Los logros alcanzados por los países de Sudamérica en el control y erradicación de la fiebre aftosa del continente;
- Que en seguimiento a la Resolución 4 de la 12ª COHEFA y la Resolución I de la 41ª COSALFA, PANAFTOSA-OPS/OMS elaboró los documentos con los Requisitos mínimos de bioseguridad y gestión de riesgo biológico para laboratorios de fiebre aftosa y el Mecanismo de Evaluación; y que un grupo de especialistas de los sectores público y privado de los países, definió los aspectos normativos y operativos para la aplicación de los mismos, lo que permite proponer a la COSALFA una revisión de las restricciones que fueron impuestas para el manejo de cepas de virus de fiebre aftosa exógenas a la región;
- Que en seguimiento a la Resolución 4 de la 12ª COHEFA y la Resolución I de la 40ª COSALFA, PANAFTOSA-OPS/OMS y un grupo técnico, prepararon un proyecto para creación del Banco Regional de Antígenos y Vacunas para COSALFA (en adelante llamado BANVACO) y que la 42ª COSALFA entendió necesario contar con una autoridad supranacional para administrar el BANVACO y decidió otorgar a PANAFTOSA-OPS/OMS la responsabilidad de gerencia y administración del BANVACO;
- Que PANAFTOSA informó que el proyecto BANVACO y el modelo de Convenio Constitutivo están en proceso de revisión interna para aprobación por la Directora de la OPS;
- Que es un aspecto crítico en la fase final del PHEFA en la región de Sudamérica, contar con reservas estratégicas de antígenos/vacunas para atender prontamente eventuales situaciones de emergencias de los países.

RECOMIENDA:

1. Agradecer a PANAFTOSA-OPS/OMS y al grupo de expertos el trabajo realizado en la revisión de las restricciones para el manejo de cepas exógenas de virus de fiebre aftosa y solicitar a PANAFTOSA-OPS/OMS, que las conclusiones y recomendaciones sean enviadas a los países miembros de la COSALFA a la brevedad, para su consideración y resolución.
2. Agradecer a PANAFTOSA-OPS/OMS y al grupo de expertos la elaboración de un proyecto para la formación del BANVACO y respaldar la decisión de la COSALFA 42, en el sentido de otorgar a PANAFTOSA-OPS/OMS la gerencia y administración del BANVACO.
3. Solicitar a la Directora de la OPS/OMS que apruebe el convenio constitutivo del proyecto para la gerencia y administración del BANVACO, en el marco de sus normas y procedimientos, por ser éste de alto interés regional en la preparación para la fase final del PHEFA.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de julio de 2016)

RECOMENDACIÓN II

Fortalecimiento de la vigilancia y la preparación para emergencias en países libres sin vacunación de la Sub-Región de América Central y el Caribe

La 13ª Reunión Ordinaria del COHEFA,

CONSIDERANDO:

- Que las subregiones de Centroamérica y el Caribe son libres de fiebre aftosa sin vacunación y requieren que sus sistemas de atención veterinaria sean fortalecidos para sostener una vigilancia continua;
- Que para mantener una capacidad de respuesta para enfrentar emergencias los servicios veterinarios deben actualizar sus planes de contingencia y preparar los cuadros profesionales para responder ante una emergencia sanitaria;
- Que los países de Centro América con la colaboración de OIRSA, están realizando estudios de evaluación de riesgos de introducción de virus de fiebre aftosa;
- Que la cooperación técnica puede movilizar recursos para fortalecer las capacidades diagnósticas en apoyo a la vigilancia.

RECOMIENDA:

1. Instar a los países de Centroamérica y el Caribe, que en el marco del PHEFA, fortalezcan los sistemas de vigilancia para una detección oportuna de fiebre aftosa, mediante la capacitación en vigilancia y el establecimiento de acuerdos con laboratorios de referencia regionales para asegurar el acceso rápido a servicios de diagnóstico de enfermedades vesiculares, y actualicen los planes de contingencia y la preparación para emergencias sanitarias.
2. Que PANAFTOSA--OPS/OMS y OIRSA en coordinación con las agencias de cooperación técnica intra y extra-regionales, movilicen recursos para el fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia y preparación para emergencias.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de julio de 2016)

RECOMENDACIÓN III

Etapas Final del Programa Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA)

La 13ª Reunión Ordinaria del COHEFA,

CONSIDERANDO:

- El significativo avance en la erradicación de fiebre aftosa observado en las sub-regiones de Sudamérica en los últimos cuatro años, donde el 85 % del territorio ha alcanzado el estatus de libre de fiebre aftosa otorgado por OIE, con y sin vacunación;
- La elaboración en el marco de la COSALFA, de una Guía Técnica de Trabajo con los lineamientos técnico-epidemiológicos y metodologías para enfrentar los principales desafíos, a nivel de países y sub-regional, en la última etapa del PHEFA;
- La presentación de una propuesta con estrategias para la última etapa del PHEFA, basada en los componentes de la Guía Técnica de Trabajo y en función de la situación epidemiológica de cada sub-región de Sudamérica.

RECOMIENDA:

1. Instar a que los países de la COSALFA con territorios sin reconocimiento del estatus sanitario de fiebre aftosa otorgado por OIE, den prioridad a las acciones necesarias para que logren el reconocimiento del estatus sanitario como libre de fiebre aftosa en el marco temporal del PHEFA.
2. Solicitar a PANAFTOSA-OPS/OMS que continúe la cooperación técnica con los países y zonas sin reconocimiento de estatus sanitario, con prioridad en Venezuela, y promueva la movilización de recursos y el desarrollo de capacidades para que avancen hacia la erradicación y mitiguen los riesgos que representan para la sub-región.
3. Que los países, con la cooperación técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS implementen en cada sub-región de Sudamérica, las estrategias propuestas para enfrentar la última etapa de PHEFA, de modo que se evalúen las condiciones que permitan iniciar una transición hacia el estatus sanitario de libre sin vacunación.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de julio de 2016)

RECOMENDACIÓN IV

Cooperación Técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS

La 13ª Reunión Ordinaria del COHEFA,

CONSIDERANDO:

- El significativo avance en la erradicación de la fiebre aftosa en los países de América del Sur y en la prevención en los países de América Central, América del Norte y el Caribe, como resultado de la aplicación del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa – PHEFA;
- El rol crucial que ha jugado la cooperación técnica liderada por PANAFTOSA-OPS/OMS con la contribución de otras organizaciones internacionales, en apoyo a los programas de control y erradicación de fiebre aftosa de los países, así como en el seguimiento de los planes de acción del PHEFA;
- La importancia de la erradicación de la fiebre aftosa en el continente americano, lo que representa beneficios para la economía y el desarrollo social de los países con impacto positivo para los productores, las industrias y las poblaciones de la región;
- Que el abordaje de la última etapa del PHEFA, representa un cambio significativo en la gestión sanitaria de los servicios veterinarios y requiere de estrategias apropiadas y de decisiones sustentadas en evaluaciones de riesgos, apoyadas por sistemas de prevención de vigilancia y de respuesta, que den certeza a los países, que los procesos de transición de estatus sanitario no signifiquen un retroceso en el avance alcanzado.

RECOMIENDA:

1. Que la OPS/OMS, a través de PANAFTOSA-OPS/OMS, continúe con la Cooperación Técnica a los programas de fiebre aftosa de los países de la región, promoviendo la movilización de recursos para el fortalecimiento de su gestión sanitaria, así como la incorporación y el desarrollo de capacidades en nuevos enfoques, herramientas y metodologías para la consolidación y proyección de los avances logrados por el PHEFA.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de julio de 2016)

RECOMENDACIÓN V

Programa para la Erradicación de la Fiebre Aftosa de Colombia

La 13ª Reunión Ordinaria del COHEFA,

CONSIDERANDO:

- La constancia presentada por el Delegado del Sector Privado de la Sub-Región Andina del COHEFA y Presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN donde reporta cambios introducidos por el Gobierno de Colombia en la gestión de la campaña de vacunación contra la Fiebre Aftosa.
- La preocupación manifestada por los delegados del sector privado ganadero de la región, con base a la situación descrita, respecto a la relación público-privada de Colombia en su programa de erradicación de la Fiebre Aftosa, considerando la existencia de riesgos sub-regionales .
- La información proporcionada por el sector oficial de Colombia, quién enfatizó que todas las acciones del programa de fiebre aftosa están aseguradas para el mantenimiento del estatus de libre de fiebre aftosa en Colombia y señala la disposición de proporcionar a la COHEFA, la información que sea requerida.

RECOMIENDA:

1. Solicitar respetuosamente a las autoridades del Ministerio de Agricultura de Colombia que autoricen una misión técnica conformada por representantes del COHEFA, GIEFA y de PANAFTOSA-OPS/OMS a la brevedad posible, para recibir información sobre la gestión actual de las diferentes tareas del Programa de fiebre aftosa y las acciones de inter-sectorialidad pública-privada.
2. La misión técnica elaborará un informe para consideración de la COSALFA.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de julio de 2016)

RECOMENDACIÓN VI

Agradecimientos

La 13ª Reunión Ordinaria del COHEFA,

CONSIDERANDO:

- El respaldo del Gobierno de la Republica de Paraguay para servir de sede de la COHEFA 13, así como la cordialidad, hospitalidad y atenciones brindadas a todos los delegados y participantes a esta reunión.

RECOMIENDA:

1. Manifestar su más sincera gratitud a las autoridades del Gobierno de la Republica de Paraguay por la organización y atenciones que recibieron los delegados y participantes a esta reunión.
2. Hacer extensivo su reconocimiento a todas las instituciones públicas y privadas, así como a su personal, por su gran desempeño, calidad humana y apoyo brindado durante el desarrollo de esta reunión.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 19 de julio de 2016)

Español:

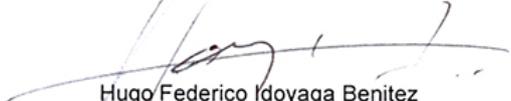
EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión, Dr. Hugo Federico Idoyaga Benitez, Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal de Paraguay (SENACSA); el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS, Dr. Ottorino Cosivi y los representantes del más alto nivel del sector público y privado de las seis subregiones que integran el Comité: Amazónica, Andina, Caribe, Cono Sur, Mesoamérica y Norteamérica, firman la lista de presencia en la 13ª Reunión Ordinaria del COHEFA, realizada en la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 19 de julio del 2016.

Português:

EM FE DO QUAL, o Presidente da Reunião, Dr. Hugo Federico Idoyaga Benitez, Presidente do Serviço Nacional de Qualidade e Saúde Animal do Paraguai; o Diretor do Centro Pan-Americano de Febre Aftosa – PANAFTOSA-OPAS/OMS, Dr. Ottorino Cosivi e os representantes do mais alto nível do setor público e privado das seis sub-regiões que integram o Comitê: Amazônica, Andina, Caribe, Cone Sul, Centro América e Norte América, assinam a lista de presença na 13ª. Reunião Ordinária do COHEFA, realizada na cidade de Assunção, Paraguai, no dia 19 de julho de 2016.

English:

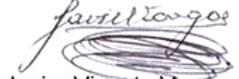
IN WITNESS WHERE OF, the Chairman of the Meeting, Dr. Hugo Federico Idoyaga Benitez, President of Paraguay's National Animal Quality and Health Service (SENACSA); and the Director of the Pan-American Foot-and-Mouth Disease Center - PANAFTOSA-PAHO/WHO, Dr. Ottorino Cosivi and the public and the private sector high-level representatives, from the six sub regions that compose the Committee: Amazon, Andean, Caribbean, Southern Cone, Central American, and North American, have signed the present list of participants at the 13th COHEFA Ordinary Meeting, held in Asuncion, Paraguay, on 19 July 2016.

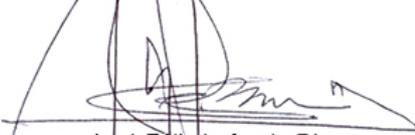

Hugo Federico Idoyaga Benitez
Presidente del COHEFA 13
Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud
Animal de Paraguay


Ottorino Cosivi
Secretario-Ex Officio
Director del Centro Panamericano de
Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS


Guilherme Henrique Figueiredo Marques
Representante del Sector Publico de la
Subregión Amazónica


Décio Coutinho
Representante del Sector Privado de la
Subregión Amazónica


Javier Vicente Vargas Estrella
Representante del Sector Publico de la
Subregión Andina


José Félix Lafaurie Rivera
Representante del Sector Privado de la
Subregión Andina


Nimia Lissette Gómez Rodríguez
Representante del Sector Publico de la
Subregión del Caribe

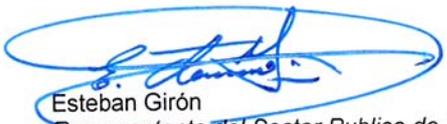

Harripersaud Ramsewack
Representante del Sector Privado de la
Subregión del Caribe



Primo Ricardo Feltes
*Representante del Sector Publico de la
Subregión del Cono Sur*



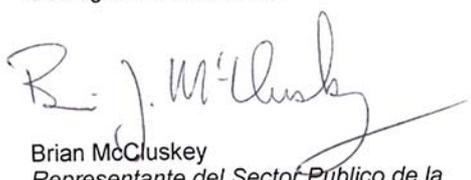
Leopoldo Amorim
*Representante del Sector Privado de la
Subregión del Cono Sur*



Esteban Girón
*Representante del Sector Publico de la
Subregión Mesoamérica*



José Ronald Blandón Bustamente
*Representante del Sector Publico de la
Subregión Mesoamérica*



Brian McCluskey
*Representante del Sector Publico de la
Subregión Norteamérica*



Bobby Acord
*Representante del Sector Privado de la
Subregión Norteamérica*